



o) PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.

PLANES

ESTRATÉGICOS

QUE SE DESARROLLAN

EN EL CENTRO



C.E.I.P. Nuestra Señora de la Candelaria

Benagalbón

2018



INTRODUCCIÓN:

El centro educativo se aleja hoy de la concepción tradicional de colegio como lugar donde los niños y niñas van a clase y luego se vuelven a sus casas.

La nueva concepción entiende que los colegios son centros donde se presta un servicio al alumnado, sus familias y, en consecuencia, a la comunidad en general.

Asimismo, las nuevas exigencias que la sociedad nos plantea obligan a los profesionales de la educación a buscar vías alternativas a través de las cuales ofrecer a nuestro alumnado recursos para desarrollar competencias en estos campos.

Los planes estratégicos que se vienen desarrollando en este centro en los últimos años son los siguientes:

- 1.-Plan de Apoyo a las Familias, desde su inicio.
Aula Matinal.
Comedor de gestión directa.
Actividades Extraescolares.
- 2.-Ampliación de horarios:
Campamento Semana Blanca.
Escuela de Verano.
- 3.-Programa de alimentos ecológicos (a nivel interno)
- 4.-Plan Escuela TIC 2.0.
- 5.-Escuelas Deportivas.
- 6.-Programa de Acompañamiento.
- 7.-Plan de Igualdad.
- 8.-Proyecto de Biblioteca Escolar.
- 9.-Plan de Autoprotección.
- 10.-Escuela Espacio de Paz.
- 11.-Proyecto de Ecoescuela y huerto Escolar. Cuidado de animales.
- 12.-Proyecto Sala Exposiciones Robert Harvey.
- 13.-Proyecto Creciendo en salud.
- 14.-Proyectos de Innovación educativa



15.-Proyecto anual: Tema Monográfico.

16.-Programa de actuación de EOE.

17.-Camino Escolar en Ruta. Proyecto STARS

18.-Encuentros de Teatro Escolar en el Aula Hospitalaria.

19.-Planteamos, igualmente, como un plan estratégico las actividades complementarias que se desarrollan en el centro a lo largo del curso escolar, y que impregnan al mismo de una dinámica común insertada en su entorno. Como principales actividades programamos:

- “Elección de Tema Monográfico”.
- “Halloween”
- “Semana del Medio Ambiente”.
- “Fiesta de Navidad”.
- “Carnaval”.
- “Semana Cultural”.”Semana del Libro”.
- “Jornadas Gastronómicas”.
- “Fiesta Fin de Curso”.
- “Encuentros de Antiguos/as Alumnos/as”.

20.-Alumnado que colabora en el Servicio de Comedor:

Cada año el alumnado de sexto aprenderá a colaborar en las mesas de comedor. Se elegirán a 8 niños/as de cada clase (mediante sorteo aunque tendrán preferencia los que estén bonificados, creándose una lista de espera para las sustituciones) y se irán alternando los meses; comenzará septiembre 6ºA, octubre 6ºB y así sucesivamente hasta llegar a junio que se elegirán niños/as de 5º para ir enseñándoles para el curso siguiente.

¿En qué consiste el proyecto?

El alumnado debe concienciarse de que el trabajo que se hace tanto en la familia como aquí en el comedor es una responsabilidad importante y ellos deben colaborar cuando ya tienen edad para hacerlo.

En el recreo, el alumnado que voluntariamente se presente, irá al comedor y llenarán las jarras de agua, elegirán los cubiertos dependiendo del menú del día y colocarán los platos de los usuarios de infantil que no usan bandeja.

Entrarán a comer a las 14 h para una vez hayan terminado, ayudarán a los monitores de comedor con el alumnado más pequeño y rellenando jarras de agua, etc. Deberán ayudar hasta que termine el servicio (16:00).

21.- Participación en la Bienal de Arte de Torre del Mar.



1. PLAN DE APOYO A LAS FAMILIAS:

1.1. AULA MATINAL

La empresa que obtiene el concurso cada año solicitará a petición de la dirección la apertura del aula matinal en el edificio de Infantil “Los Chinos” para evitar así traslados del alumnado en horario lectivo.

El horario de atención al alumnado de este servicio es de 7:30 a 09:00. La responsabilidad del cobro de los recibos y de los impagos será de la empresa contratada por la Junta.

1.2. COMEDOR ESCOLAR

El comedor de nuestro Centro es de gestión propia, por lo que desde el Equipo directivo se gestionan recursos y personal para la organización de este servicio. El comedor escolar tiene el horario de 14:00 h a 16:00 h.

Una persona del equipo directivo será la responsable de la gestión del comedor que dispondrá de 2h para dichos trámites (presenciales o no). Esta persona se hará cargo de las modificaciones en Séneca de todo lo relacionado con este servicio y generará los recibos mensualmente. Estos recibos, la persona que tenga el nombramiento de Secretaría, se encargará de tramitarlos con el programa de la entidad bancaria que estemos usando en el centro para enviar las domiciliaciones a las familias.

La persona del equipo directivo responsable de este servicio preguntará en mayo a todo el personal docente quién desea participar en el servicio de comedor para el curso siguiente como monitor/a y lo comunicará a la administración. Una vez cerrado el plazo para suscribirse los docentes, las demás plazas serán cubiertas por una empresa que la Junta de Andalucía decida.

La empresa se pondrá en contacto con la Dirección del Centro para informar de posibles candidatos/as para cubrir esos puestos (con currículums) y la persona responsable del equipo directivo nombrará a un responsable de equipo (de los que permanecen las dos horas del servicio) para coordinar y ayudar a gestionar el servicio.

Se mantendrán reuniones periódicas con el equipo de comedor para el análisis y propuestas de mejoras.

Como actividad para mejorar el servicio se realizará una entrega de premios al mejor usuario de comedor por nivel. Estos premios los entregará por clase un personal del equipo directivo junto con uno de cocina.



Las incidencias leves o graves ocurridas en horario de comedor las tratará la persona responsable del equipo directivo bajo la supervisión de la persona que ejerza la Jefatura de estudios.

Si ocurriera algo en este horario y no estuviera en el Centro el/la responsable del servicio de comedor del equipo directivo, tendrá que estar localizable de 14:00 a 16:00 h.

1.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares serán de lunes a jueves de 16:00 a 18:00 h. La empresa que sea elegida por el Equipo directivo escuchado al Consejo Escolar, deberá presentar el plan de actividades para el curso siguiente en junio.

Las incidencias leves o graves ocurridas en horario de extraescolares, las tratará la persona responsable del equipo directivo bajo la supervisión de la persona que ejerza la Jefatura de estudios.

2. AMPLIACIÓN DE HORARIOS:

2.1. CAMPAMENTO SEMANA BLANCA.

La ampliación de horarios para el Campamento de Semana Blanca deberá ser aprobado, previa presentación de proyecto, antes del 31 de enero de cada curso.

La empresa que sea nombrada por el Equipo directivo, escuchado el Consejo Escolar, deberá hacerse cargo de la organización y responsabilidad civil que se genere durante dicho campamento.

2.2. ESCUELA DE VERANO.

La ampliación de horarios para la Escuela de Verano deberá ser aprobada, previa presentación de proyecto, antes del 30 de junio de cada curso.

La empresa que sea nombrada por el Equipo directivo, escuchado el Consejo Escolar, deberá hacerse cargo de la organización y responsabilidad civil que se genere durante dicho campamento.

La dirección del centro solicitará al Ayuntamiento el uso de la piscina municipal para la Escuela de Verano, siempre que la empresa así lo requiera.

3. PROGRAMA DE ALIMENTOS ECOLÓGICOS (A NIVEL INTERNO)



El centro continúa con el programa de alimentos ecológicos que en su día ofrecía la Junta de Andalucía con subvención económica. Actualmente aunque no contamos con la ayuda económica creemos que es de vital importancia para nuestro alumnado que el menú que les ofrecemos cuente con el mayor número posible de alimentos ecológicos.

Nuestro objetivo es crear unos hábitos de vida saludable que fomentamos no sólo a nuestro comedor de gestión propia sino también al programa de la Junta de Andalucía "Creciendo en Salud".

4. PLAN ESCUELA TIC 2.0.

Los recursos informáticos iniciales que la Junta de Andalucía nos ofreció en el curso 2006/07 se han ido deteriorando y sólo se ha recibido dotación nueva para el tercer ciclo.

La persona que ejerza la coordinación del Plan Escuela Tic 2.0. deberá gestionar y organizar los recursos existentes y contar con una mínima formación en Nuevas Tecnologías. Así mismo deberá informar al Equipo Directivo de las necesidades de reposición y compra de material.

El Equipo Directivo le transmitirá a la Delegación y al AMPA las necesidades tecnológicas del centro por si pudieran reponer.

5. ESCUELAS DEPORTIVAS.

El proyecto de escuelas deportivas se tramitará todos los cursos cuando la Delegación de educación de Málaga lo convoque. La empresa será elegida por el Equipo directivo manteniendo, dentro de lo posible, la continuidad para el buen funcionamiento del centro y de los Clubes deportivos del Centro.

6. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO.

El programa de acompañamiento se tramitará cuando la Delegación de educación de Málaga lo convoque, creando un grupo por nivel desde tercero a sexto, con un máximo de alumnado de 12 niños/as por grupo.

Se consultará con el profesorado para saber si alguno de ellos/as quieren formar parte de este programa dando clases a algún grupo los lunes y miércoles de 16:00 h a 18:00. Si no hubiera personal docente interesado, se le comunicará a la empresa pertinente para que busque mentores para impartir dichas clases.



7. PLAN DE IGUALDAD.

El Plan de Igualdad será de obligado cumplimiento en el Centro. En los primeros días de septiembre se consultará al Claustro para que alguien se presente para llevar la coordinación de dicho plan. Si nadie se presentara voluntario/a el Equipo Directivo nombrará a un docente del Claustro.

La persona que se haga cargo de la coordinación de Igualdad, tendrá los recreos libres (siempre que sea posible) para la organización de las actividades. Además, esta persona deberá estar en contacto con la nombrada en el Consejo Escolar como representante de Igualdad y asistir a las reuniones que se convoquen para dicho Plan.

A final de cada curso deberá realizar una memoria de autoevaluación con los puntos débiles y fuertes del proyecto, proponiendo propuestas de mejora para el curso siguiente.

8. PROYECTO DE BIBLIOTECA ESCOLAR.

El Proyecto de Biblioteca Escolar será de obligado cumplimiento en el Centro. En los primeros días de septiembre se consultará al Claustro para que alguien se presente para llevar la coordinación de dicho plan. Si nadie se presentara voluntario/a el Equipo Directivo nombrará a un docente del Claustro.

La persona que se haga cargo de la coordinación, tendrá los recreos libres (siempre que sea posible) para la organización de las actividades y préstamos de libros, además de las horas estipuladas, según normativa. Además, esta persona deberá crear un grupo de biblioteca para trabajar en la catalogación y en la dinamización de la biblioteca y asistir a las reuniones que se convoquen para dicho Plan.

A final de cada curso deberá realizar una memoria de autoevaluación con los puntos débiles y fuertes del proyecto, proponiendo propuestas de mejora para el curso siguiente.

9. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

El Proyecto de Autoprotección será de obligado cumplimiento en el Centro. En los primeros días de septiembre se consultará al Claustro para que alguien se presente para llevar la coordinación de dicho plan. Si nadie se presentara voluntario/a el Equipo Directivo nombrará a un docente del Claustro.

La persona que se haga cargo de la coordinación, tendrá los recreos libres (siempre que sea posible) para la organización de actividades, simulacro y actualización de datos en Séneca, además de asistir a las reuniones que se convoquen para dicho Plan.



A final de cada curso deberá realizar una memoria de autoevaluación con los puntos débiles y fuertes del proyecto, proponiendo propuestas de mejora para el curso siguiente.

10. ESCUELA ESPACIO DE PAZ.

El Proyecto de Escuela Espacio de Paz será de obligado cumplimiento en el Centro. En los primeros días de septiembre se consultará al Claustro para que alguien se presente para llevar la coordinación de dicho plan. Si nadie se presentara voluntario/a el Equipo Directivo nombrará a un docente del Claustro.

La persona que se haga cargo de la coordinación, tendrá los recreos libres (siempre que sea posible) para la organización de actividades y asistir a las reuniones que se convoquen para dicho Plan.

A final de cada curso deberá realizar una memoria de autoevaluación con los puntos débiles y fuertes del proyecto, proponiendo propuestas de mejora para el curso siguiente.

11. PROYECTO DE ECOESCUELA Y HUERTO ESCOLAR.

El Proyecto de Ecoescuela y Huerto Escolar será recomendado en el Centro. En los primeros días de septiembre se consultará al Claustro para que alguien se presente para llevar la coordinación de dicho plan. Si nadie se presentara voluntario/a el Equipo Directivo nombrará a un docente del Claustro.

La persona que se haga cargo de la coordinación, tendrá los recreos libres (siempre que sea posible) para la organización de actividades y asistir a las reuniones que se convoquen para dicho Plan.

Además, tendrá que organizar el cuidado de los animales con el alumnado de quinto que es el encargado. Deberán colaborar en las tareas de cuidado, alimentación y limpieza de los animales que viven en el Centro: pájaros, toruga y gallinas. Estas tareas se llevarán a cabo en la hora del recreo (después de desayunar) y bajo la vigilancia de un adulto. Siempre con la autorización previa de las familias.

Este proyecto se llevará a cabo, como mínimo, a nivel interno, intentando que la persona responsable de la coordinación proponga el solicitar el Plan de la Junta de Andalucía sobre ecoescuela.

A final de cada curso deberá realizar una memoria de autoevaluación con los puntos débiles y fuertes del proyecto, proponiendo propuestas de mejora para el curso siguiente.

12. PROYECTO SALA EXPOSICIONES ROBERT HARVEY.

El Proyecto de Sala de Exposiciones Robert Harvey será recomendado en el Centro. En los últimos días de junio y/o primeros días de septiembre se consultará al



Claustro para que alguien se presente para llevar la coordinación de dicho plan. Si nadie se presentara voluntario/a el Equipo Directivo nombrará a un docente del Claustro.

La persona que se haga cargo de la coordinación, tendrá los recreos libres (siempre que sea posible) para la organización de actividades, hacer actas y asistir a las reuniones que se convoquen para dicho Proyecto.

La coordinación de este proyecto está vinculada a formar parte de la Comisión de la Sala y junto con el Director Creativo (Fernando de la Rosa) preparar y organizar las tres exposiciones del curso.

13. PROYECTO CRECIENDO EN SALUD.

El Proyecto de Creciendo en Salud será recomendado en el Centro. En los primeros días de septiembre se consultará al Claustro para que alguien se presente para llevar la coordinación de dicho plan. Si nadie se presentara voluntario/a el Equipo Directivo nombrará a un docente del Claustro.

La persona que se haga cargo de la coordinación, tendrá los recreos libres (siempre que sea posible) para la organización de actividades y asistir a las reuniones que se convoquen para dicho Plan.

A final de cada curso deberá realizar una memoria de autoevaluación con los puntos débiles y fuertes del proyecto, proponiendo propuestas de mejora para el curso siguiente.

14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

El Proyecto de Innovación educativa presentado por el Equipo directivo del Centro, nos fue aprobado por la Consejería de Educación. La coordinación de dicho plan estará a cargo del Equipo directivo siempre y cuando no hay ningún docente interesado/a.

Participaremos con nuestro proyecto Innovación, arte y currículum donde damos sentido a nuestra sala de exposiciones y a las Udis realizadas a lo largo del curso.

15. PROYECTO ANUAL: TEMA MONOGRÁFICO.

Cada curso académico el claustro de maestros y maestras que forman el Centro elegirá, en la primera semana de septiembre, un tema que esté de trasfondo y argumente todas las actividades del Centro.

Concretamente durante la Semana Cultural y Jornadas Gastronómicas, que se celebra la última semana de abril o primera de mayo, girará en torno al tema monográfico. Durante esta semana se realizan múltiples actividades: exposiciones,



actuaciones, teatro, conferencia, noche de los cuentos y menús especiales en el comedor, que tienen la temática que se elija como tema monográfico.

16. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE EOE.

Cada curso disponemos en nuestro centro de un orientador de la Junta de Andalucía, que visita el centro dos veces a la semana, y un médico, una vez a la semana.

Estos especialistas tienen sus funciones: el orientador analiza, evalúa y diagnostica al alumnado que se solicite desde tutoría y el médico controla la evolución del alumnado con déficit motórico.

17. CAMINO ESCOLAR EN RUTA. PROYECTO STARS

PROYECTO STARS RINCÓN DE LA VICTORIA

CAMINO ESCOLAR EN RUTA

17.1. INTRODUCCIÓN

El Rincón de la Victoria desarrolla este curso escolar 2016/17 un proyecto denominado STARS en centros escolares del municipio, este es el resultado de la evolución del proyecto educativo denominado “Camino Escolar en Ruta” que se puso en marcha durante el curso 2015/16. El proyecto “Camino Escolar en Ruta” fue financiado por el Ayuntamiento y desarrollado por Green Globe SyPA que continúa durante el presente curso escolar desarrollando las acciones de dinamización y coordinación.

A través del proyecto “Camino Escolar en Ruta” se pusieron en marcha dos rutas escolares seguras para que los alumnos de dos centros educativos se desplazaran en grupo andando o en bicicleta hasta su centro escolar, una vez en semana con el apoyo de acompañamiento de monitores, familias y Policía Local.

A través “Camino Escolar en Ruta” también se desarrollaron otras actividades en centros educativos del municipio para fomentar la movilidad sostenible mediante talleres, excursiones. Dentro de estas actividades destacamos el Primer Encuentro Interescolar de Movilidad y Medio Ambiente celebrado el 13 de Mayo, donde asistieron cuatro centros escolares del municipio.

Tras la experiencia desarrollada el curso anterior el Ayuntamiento del Rincón de la Victoria ha decidido aumentar su apuesta por la educación ambiental para fomentar



la movilidad sostenible y educar en valores, por este motivo el municipio va a formar parte de la Red Nacional de Ciudades adheridas al Proyecto STARS.

17.2. ORIGEN DEL PROYECTO STARS

El proyecto STARS toma su nombre de un programa educativo desarrollado en Inglaterra destinado a jóvenes que posteriormente fue recogido, desarrollado y ampliado en nueve ciudades europeas durante 2013 y 2016, entre las que se encontraba la ciudad de Madrid. Durante esta fase el proyecto contó con financiación europea que permitió la creación de una plataforma web que mantiene contenido y herramientas para el desarrollo del proyecto.

Actualmente el programa STARS no cuenta con financiación europea, pero los buenos resultados obtenidos durante estos años han animado a otras ciudades españolas a querer desarrollar esta iniciativa en sus ciudades. La Dirección General de Tráfico -DGT-, el Centro Nacional de Educación Ambiental -CENEAM- y el Ayuntamiento de Madrid han firmado un acuerdo que permite el intercambio de materiales, conocimientos y recursos humanos que permite la creación de una Red de Nacional de Ciudades STARS.

El objetivo de esta red es aunar todas las iniciativas sobre movilidad sostenible que se desarrollan con la infancia en muchas ciudades españolas, como el proyecto “Camino Escolar en Ruta” desarrollado en el Rincón de la Victoria para adaptarlas a una misma metodología contrastada que permite compartir y aprender experiencias con otras ciudades y colegios y cuantificar los esfuerzos y mejoras realizados.

17.3. OBJETIVOS

El proyecto STARS tiene como objetivo fundamental aumentar el número de alumnos y alumnas que se desplazan andando o en bicicleta hasta sus centros escolares. Esta iniciativa repercute de forma positiva en muchos ámbitos educativos, sociales y ambientales del centro escolar:

- Disminuye el número de desplazamientos de coches de casa al colegio y del colegio a casa, lo que supone una reducción en las emisiones de CO₂, otros contaminantes y ruido, mejorando la calidad del aire de los entornos escolares.



- Incrementa la autonomía infantil al capacitar a los niños y niñas a moverse por su ciudad lo que incrementa la confianza de los padres en las capacidades de sus hijos.
- Fomenta la creación de ciudades más habitables, seguras, saludables y cómodas para todas las personas, especialmente los niños.
- Establece las pautas necesarias para introducir el uso de la bicicleta en los centros escolares como un elemento educativo a todo los niveles.
- Los desplazamientos activos reducen ciertas enfermedades relacionadas con el sedentarismo como la obesidad, la ansiedad o el estrés infantil, inculcan buenos hábitos de vida y mejora el rendimiento y la autoestima de los niños.
- Este proyecto favorece la creación de redes sociales y relaciones entre los centros escolares, administraciones, entidades y empresas. Pero este proyecto ofrece ampliar el intercambio de experiencia e información entre diferentes centros escolares y ciudades lo que permite ampliar y mejorar el proyecto.

Es aconsejable que el proyecto STARS se desarrolle en los centros escolares durante 3 años como mínimo, pero se aconsejan 5 años para consolidar los resultados y los cambios en los hábitos de movilidad. A largo plazo el objetivo del proyecto es crear un cambio en el uso modal de transporte hacia un mayor uso de la bicicleta, transporte público y los desplazamientos a pie a nivel nacional.

17.4. AGENTES NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO EN EL CENTRO ESCOLAR

- **Champions o profesores/as STARS** Son las personas que asumen la coordinación del proyecto dentro del centro escolar, pueden ser profesores o miembros de la directiva que quieran involucrarse en la iniciativa y entienda la importancia que tiene educar en valores ambientales como la movilidad sostenible. Es recomendable que sean dos por colegio o instituto para que puedan repartir tareas y trabajar en equipo.
- **Embajadores** En los centros de secundaria, los embajadores son entre 6 y 10 alumnos que de forma voluntaria constituyen un grupo activo para desarrollar campañas de movilidad sostenible dirigidas a otros compañeros del colegio. En el caso de primaria el proyecto no cuenta con Embajadores como tal, pero es muy interesante contar con la colaboración directa de algunos alumnos para que las acciones se adapten lo máximo posible a sus intereses y cuenten con mayor participación.
- **Asociación de Madres y Padres** es fundamental que estén en el proyecto ya que son las familias las que deciden cómo van sus hijos e hijas cada día al colegio.



- Asesores STARS Son personas que dinamizan el proyecto STARS dentro de los colegios, en este caso son los técnicos de la empresa Green Globe SyPA.
- Colaboradores STARS La DGT colabora en el proyecto cediendo el uso de su página web para crear la plataforma digital del proyecto, con materiales educativos y de seguridad vial además de contar con el apoyo de los Coordinadores Provinciales de Educación Vial (en el caso de la provincia de Málaga contamos con dos Coordinadoras). Además el proyecto cuenta con la experiencia del Ayuntamiento de Madrid que está recogida en una gran cantidad de material educativo puesto a la disposición del proyecto y colegios y el CENEAM que impartirá seminarios de formación para los responsables del proyecto.

17.5. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

El proyecto está dirigido a alumnos de entre 6 y 19 años, pero además está incluida toda la comunidad educativa: padres, madres, equipos directivos, docentes y personal del centro educativo. De forma indirecta el proyecto también involucra a vecinos, asociaciones y entidades públicas que pueden colaborar con el proyecto o verse beneficiadas por las mejoras en la reducción del uso de coche y en la calidad del aire de su municipio.

17.6. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Durante esta primera campaña del proyecto STARS en el Rincón de la Victoria durante el curso 2016/17 se seleccionarán cuatro centros educativos de primaria y por primera vez un centro educativo de secundaria. Los dos centros de primaria que participaron de forma activa en el proyecto Camino Escolar en Ruta durante el curso anterior pasan directamente a formar parte del proyecto STARS por contar con una experiencia previa y haber mostrado su interés y esfuerzo por promover la movilidad sostenible.

17.7. ACCIONES

La metodología del proyecto STARS trabaja con la acreditación de los centros participantes en tres niveles - bronce, plata y oro- en función de las acciones que lleve el colegio para fomentar la movilidad sostenible y los cambios alcanzados. Los centros recibirá la acreditación al finalizar el curso tras valorar todos los datos y documentos recogidos durante el curso. Es responsabilidad de los Centros Educativos recopilar



datos durante las acciones que realicen y facilitar la información necesaria a los Asesores STARS que serán los que finalmente valoren los datos obtenidos. Aunque el proyecto incluye la acreditación en su metodología, realmente lo que valoraremos en el proyecto será la implicación del colegio y sus esfuerzos por educar a los alumnos en hábitos de movilidad sostenible.

En el proyecto se pueden incluir una gran variedad de actividades que fomentan la movilidad sostenible en la comunidad educativa y será cada centro el que seleccione y lleve a cabo esas actividades con la ayuda de los Asesores y Colaboradores STARS.

Dentro de las acciones que se pueden realizar dentro del proyecto STARS se encuentran los caminos escolares a pie o en bicicleta ya que son una herramienta estupenda para trabajar la movilidad sostenible en los centros escolares, la experiencia que ya tienen algunos centros educativos en este tipo de actividades y el propio municipio ayuda a que la implantación del proyecto STARS se realice de forma más sencilla y natural.

A continuación incluimos los pasos básicos que debe seguir los colegios que participen en el proyecto STARS:

1.	El colegio es informado sobre el Proyecto STARS
2.	Los colegios participan en el taller STARS local
3.	Los colegios firman la Carta de Compromiso
4.	Los colegios constituyen un Grupo de Trabajo STARS
5.	Los colegios desarrollan y completan su Plan de Actividades
6.	Los colegios ponen en marcha las actividades con la ayuda del asesor STARS
7.	Los colegios aportan los datos de movilidad que han tomado durante el curso
8.	El Asesor STARS reconoce a los colegios con la certificación Bronce, Plata u Oro
9.	Los colegios siguen trabajando el curso siguiente para mejorar su certificación

17.8. METODOLOGÍA



Por el origen del proyecto, las acciones que se lleven a cabo tendrán un marcado carácter práctico que permita a los alumnos desarrollar por sí mismos los conocimientos aprendidos en el aula. Se buscarán actividades que permitan el desarrollo personal de los alumnos fomentando la creación de relaciones sociales entre compañeros y del colegio con otras entidades. Las acciones realizadas tendrán un claro contenido educativo y se adecuarán al nivel escolar de los diferentes cursos.

Durante el proyecto se trabajará por crear un grupo de padres, madres y profesores que colaboren de forma activa y que sirvan de ejemplo a otros miembros de la comunidad educativa, este grupo deberá tomar decisiones de forma participativa como las actividades que van a realizarse, material necesario etc...el objetivo es que el proyecto pueda seguir desarrollando esta y otras iniciativas en el futuro de una forma más autónoma, lo que permite que las iniciativas perduren en el tiempo y no dependan de Asesores externos que dinamicen el proyecto.

En los centros de educación secundaria se trabajará con el método de Igual a Igual en el que un grupo de alumnos -Embajadores- diseñarán y crearán actividades para fomentar la movilidad sostenible entre sus compañeros de instituto, esta metodología se trabaja con adolescentes ya que a esas edades se valora mucho más la información que se recibe de un compañero o igual que la información que proviene de los adultos (padres, profesores..).

17.9. NOVEDADES

El proyecto STARS introduce algunas novedades con respecto al proyecto de Caminos Escolares “Camino Escolar en Ruta”:

INNOVACIONES PROYECTO STARS			
Metodología Contrastada	Otros centros educativos de diferentes ciudades comparten el mismo sistema	Esta metodología permite compartir experiencia con otros centros educativos	Existe material didáctico que se puede emplear para realizar el proyecto
Acreditación	Es necesario recoger y analizar información para poder acreditar al centro educativo	La acreditación puede ser un incentivo para mejorar y lograr mayor involucración	Permite evaluar y obtener datos que nos ayuden a mejorar en años posteriores
Mayor Involucración por parte de la Comunidad Educativa	Es necesaria mayor participación de miembros del colegio,	Cada colegio comparte la misma metodología pero en cada centro es	



	ya que se busca mayor autonomía en todos los niveles (Champions)	diferente ya que se adapta a sus necesidades	
Centros de Secundaria	Este proyecto incluye a Centros de Educación Secundaria	Trabaja con la metodología de Igual a Igual	La implicación del grupo de Embajadores es fundamental

